

M. J. San N

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

En la ciudad de Cusco, siendo las once de la mañana del día veintidós de noviembre del dos mil diecinueve, se reunieron en la sala de sesiones el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco. La Secretaria Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad, constatando que se encuentran seis (07) participantes.

DECANO:

Dr. Antonio Fredy Vengoa Zúñiga.

PROFESORES PRINCIPALES:

Abg. Juan Enrique Torre Rueda

PROFESORES ASOCIADOS:

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga

Dr. José Hildebrando Díaz Torres.

PROFESORES AUXILIARES:

Mgt. Fernando Rivero Ynfantas.

CONSEJEROS ALUMNOS:

Est. Jhaset Jhamir Castro Curi

Est. Ángela Rubí Sallo Peña

Luego de constatado el quórum reglamentario, se inicia la sesión con el saludo del señor Decano, quien solicita a la Secretaria Académica, dé lectura al acta anterior el mismo que fue aprobado sin ninguna observación, procediendo a firmar los presentes.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

DESPACHO:

El señor Decano pasa al despacho del orden del día.

- 1.- Presentación del primer borrador del proyecto de creación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Ciencia Política.
- 2.- Concurso para cubrir plazas de docencia por contrata.
- 3.- Aprobación de expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales.

INFORMES

El señor Decano previamente procede a tomar juramento a los integrantes y nuevos integrantes elegidos para un nuevo periodo del Consejo de Facultad, dándoles la bienvenida y agradeciendo a los que formaron parte de este Consejo de facultad.

DEL PROYECTO DE CREACION DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIA POLÍTICA.

El señor Decano **procede** a invitar al asesor economista Roberto Mestas para que pueda exponer sobre el primer borrador del Proyecto de creación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Ciencia política.

El **economista Roberta Mestas** saluda al consejo en pleno y procede a dar a conocer la marcha del primer borrador del proyecto, informando que luego de haber aplicado la encuesta para la creación de la Escuela Profesional de Ciencia Política el 72 % tiene el deseo de hacer la especialidad de ciencia política y gobernabilidad .

[Handwritten signature]

Dá lectura a los cursos que se dictarían en la escuela profesional de Ciencia Política y manifiesta que se debe sensibilizar, es una primera propuesta.

Dr. Fredy Vengoa Zúñiga: Manifiesta que la Escuela de Ciencia Política de ser adscrita a la Escuela profesional de Derecho, los estudiantes pueden hacer dos semestres más donde podrían obtener la Licenciatura en Ciencia Política, y otro aspecto es que sea independiente de la Escuela Profesional de Derecho.

Dr. Hildebrando Díaz Torres: Respecto al título de segunda especialidad debe ceñirse a la Ley Universitaria, la Universidad Andina tiene autorización para otorgar título profesional de abogado, habría que evaluar la pertinencia de la demanda social y demanda laboral, la Ley es expresa sobre la segunda especialidad.

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga: dijo un aspecto importante es rodearse de elementos de juicio, estudio de mercado donde vamos a desarrollarnos, la oficina de desarrollo académico, lo pertinente sería primero sustentar al Rector para crear un área si va a ser escuela profesional o una segunda especialización.

Dr. Fernando Rivero Ynfantas: El Rector ya tiene conocimiento y apoyo total para lo que se debe enviar el proyecto, sólo estamos en un debate no podemos aprobar nada todavía.

Dr. Juan Torre Rueda: Desconozco los alcances de la propuesta; pero si el Decano a consultado a SUNEDU, por lo que puede adscribirse a una escuela profesional, le parece interesante la propuesta de creación de la escuela profesional de Ciencia Política hay pertinencia, no sabe si será viable otorgar un título con dos menciones.

Dr. Fredy Vengoa: Manifiesta que lo que no está prohibido está permitido, no se está haciendo nada ilegal, y lo que se busca es el desarrollo académico, respecto al asesor economista Roberto Mestas dijo que no cobra nada que todo el trabajo que viene desarrollando es ad honorem y no cobra nada.

Dr. Julio Trinidad Ríos Mayorga: Manifiesta que el señor Rector ha pedido que se le envíe todo lo avanzado, hay universidades que tienen experiencia.

Dr. Hildebrando Díaz Torres: Manifiesta que no es una oposición sino una sugerencia que se debe analizar los detalles de acuerdo a la Ley universitaria, la misma que prevee si son estudios de formación continua que contiene la formación técnica especializada.

Est. Ángela Rubí Sallo: Respecto a la creación de la Escuela Profesional de Ciencia Política dijo que sería excelente que por ejemplo la universidad San Martín tiene esa opción y que en nuestra universidad se podría dar más adelante.

CONSTRUCCION DEL SEXTO PISO

Dr. Fredy Vengoa: Respecto a la construcción del sexto piso se tiene un gran avance, ya se cuenta con las licencias correspondientes.

Dr. Fernando Rivero Ynfantas: Respecto a la construcción del sexto piso manifestó que hay mucha burocracia.

Est. Jafet Jhamir Castro Curi: Manifestó que se debe insistir para que se ejecute esta obra del sexto piso.

PEDIDOS

CONCURSO DE DOCENTES PARA CUBRIR PLAZA DE DOCENTES

Dr. Fredy Vengoa: Manifiesta que en la última reunión de "La Autoridad te escucha" se dijo que se convocaría a concurso público para cubrir las plazas vacantes de docentes, para que se contrate los mejores docentes para brindar una garantía por la calidad educativa.

Dr. Julio Trinidad Ríos: La convocatoria a docentes se hace por invitación, selección y contrata, existe ya un cronograma establecido con anticipación, por lo que no está de acuerdo en que se convoque a concurso por falta de tiempo ya que los plazos y cronogramas está establecidos.

Dr. Fernando Rivero Ynfantas: Manifiesta que no está de acuerdo con el concurso público porque se tendría que cambiar desde el rectorado toda la programación y no se cumpliría con el cronograma establecido, y además por el monto de los pagos de las remuneraciones que no son expectantes, y la contrata de docentes sólo se hace por un solo semestre, también el calendario académico está aprobado en consejo universitario.

Dr. Hildebrando Díaz: Al respecto manifiesta que se haga con anticipación la convocatoria para que vayan presentando sus currículos y se pueda hacer la programación correspondiente de manera oportuna

Dr. Juan Torre Rueda: Manifiesta que está de acuerdo con el concurso público para la captación y contrata de docentes, y felicita al señor decano por querer reclutar a los más idóneos para que sean contratados como docentes y obtener un buen producto a mediano y largo plazo.

ORDEN DEL DIA.

- 1.- De la presentación del primer borrador del proyecto de creación y funcionamiento de la Escuela Profesional de Ciencia Política, **se acuerda por unanimidad** enviar al rectorado todo lo avanzado hasta la fecha para que el Rector pueda tomar las acciones correspondientes..
- 2.- Sobre el concurso para cubrir plazas de docencia por contrata, **se acuerda por unanimidad** que no será a partir del semestre 2020-I, sino a partir del siguiente semestre para lo cual se conforma la comisión Presidida por el Dr. Hildebrando Díaz Torres e integrada por los representantes estudiantiles.
- 3.- Finalizando se informa sobre los expedientes de Grados Académicos y Títulos Profesionales que han sido aprobados y remitidos por la comisión de Grados y Títulos al que se da lectura y el Consejo de Facultad **por unanimidad acuerda** conferir los grados al que se da lectura respectiva.

Con lo que concluyó el acto siendo las horas con 12 horas con 23 minutos, de lo que doy fe.

[Handwritten signatures and scribbles on lined paper]

RELACION DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA EL CONSEJO DE FACULTAD DEL 20 DE NOVIEMBRE
2019

1	CABRERA VILLAVICENCIO ANIBAL	45647
2	PIMENTEL CONDORI LUDGARDO	45307
3	MAYTA MORALES PABLO CESAR	45311
4	GUTIERREZ MOYA MAX ANTHONY	40367
5	SILVA CORRALES JULIO SERGIO	45426
6	MOLERO CORONADO LLAULLY	45693
7	IPINZA CHOQUE MARCO JOSEPH	47514
8	ACUÑA TACO VLADIMIR	47128
9	SULLCA HUALPA CARLOS	47513
10	BERMUDEZ INQUILLA MARCO ANTONIO	47657
11	MEZA TORRES JUAN CARLOS	48713
12	HERRERA TROCONES DARWIN CLINTON	48703
13	TAPARA ESTRADA JHEREMI ABEL	49124
14	ANCHARI FUENTES JHONDER	49987
15	MENDOZA CHUMBES JEAN MARCO	43327
16	ROCA ISLACHIN ROY KENYI	44631
17	VALDERRAMA MELENDEZ NIKOLS EFRAIN	50721
18	QUENAYA MENDOZA JUAN CARLOS	55687
19	MOLINA GUILLEN ALBERT	55124
20	VALLE ZARATE YORDAN ISMARK	53091
21	HUAIHUA PAIVA NESTOR MARCIANO	51745
22	PUMAYALI QUIRITA ALFREDO ALVARO	52986
23	MONTES LEON MARIO ENRIQUE	52449

RELACION DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATOS PARA EL CONSEJO DE FACULTAD DEL 20 DE NOVIEMBRE 2019

1	QUECAÑO YDME MARY LUZ	41090
2	DURAN CUSI NATHALY CYNTHIA	44854
3	GUTIERREZ CRUZ ALEXANDRA	31755
4	MONTALVO VARGAS NELIDA MARIBEL	46215
5	ARAGON RUIZ STEFANY	46216
6	TORRES ACHAHUANCO STEFANY	45535
7	MAMANI VILCA PAMELA MILAGROS	45687
8	LOVATON TTITO GIOVANNA	45306
9	DURAND CHAIÑA ANGELA ROCIO	45920
10	SALCEDO CCAMA MARIA	47075
11	SAYHUA NUÑEZ YRKA JOSEFINA	48463
12	ALFARO SANCHEZ BRENDA	48320
13	CHOQUEPURA HUARCA GLORIA YASMINA	48250
14	SULCA QUINTANILLA LIZBETH	47547
15	OJEDA CÁCERES IDA VIOLETA	47602
16	QUISPE TURPO MARIA NIEVES	47840
17	AYMA QUIRITA ANA PAULA ISARINA	49779
18	CANALES LOPEZ QOSQO NIGÜA	49041
19	TINTAYA CONDORI ESTHER	49984
20	MAR ZUNIGA ANA GABRIELA	50281
21	QUISPE ARREDONDO LADY ALEXANDRA	50121
22	SULMA GLADITH CAHUANA CCAMA	50906
23	MONTESINOS SEGURA MARIA VICTORIA	47415
24	MENDOZA CASTILLO JUANA	52529
25	VIZCARRA VARGAS STEPHANY	52256
26	AREVALO QUISPE MILCA KEYLA	54090
27	CARRASCO TINCO IVONNE NURIA	54043
28	FERATA PACSI RUTH	51802
29	CCOPA PERALTA KATHERIN	51434
30	PINO CRUZADO PAOLA DANIELA GENARA	55845

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

RELACION DE EXPEDIENTES DE TITULOS PARA CONSEJO DE FACULTAD DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2019

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	EXP.
1	PINARES JARA VANNIA SHARY	25788
2	ZEVALLOS QUISPE NOHELIA CAROLAYN	28019
3	FLORES SANTOS ROBERTO	43973
4	RIVERA TAMAYO IVAN JOSUE	42388
5	VALDIVIA GARCIA JOHANN	41777
6	SURCO CHIPANA YONATHAN WALDIR	41398
7	MORON DAZA MAGALY SANDRA	42287
8	MOLINA GUTIERREZ MARICELY	30576
9	GONZALES TURPO MAYLIN SERAPIA	44888
10	YEPEZ PINTO KATHERINE MILAGROS	44616
11	BELLOTA MARQUEZ NALDI INDIRA	39915
12	ATAMARI MAMANI TRINIDAD IRENE	29568
13	GIBAJA RIVAS INGRID	40261
14	TUPAYACHI QUISPE SHARMELY	39666
15	AGUIRRE MANRIQUE FERNANDA	42539
16	HUAMAN BERRERAS YUDITT	42405
17	CRISPIN FERRO MIULLER	47362
18	CANALES PERALTA ANDREA	46209
19	GOMEZ ROZA LIZ BRIYIT	46078
20	CHOQUEVILCA HERRERA ROSA MILAGROS	47737
21	GUZMAN GAMARRA VANESA	47894
22	CENSIA COLQUE YENI	47009
22	PEREIRA YAÑEZ DAYANNA LUCERO	47580
23	HURTADO MONTESINOS JHANDA MIRELLYA	48356
24	RAMOS CCASANI PERCY	45537
25	ARAUJO ALVAREZ ANDRE STEVEN	46116
26	SALAS ROCCA JOEL MAX BRAYAN	48917
27	QUISPE HUAMAN CARO MELIZA	47472
28	ORDUÑA BENAVENTE KRISTAL SILVINA	49061
29	PAREDEZ SANCA RUBI GERALDINE	49179
30	ALVAREZ PALOMINO JACQUELINE CAROL	47447
31	VINO MENDOZA BIRZAYIT MAGDIEL	47604
32	SALAS RIOS PATRICIA	47727
33	HANCCO GUERRA LIZBETH MELANY	45223
34	ABARCA VARGAS JEAN DIEGO	50587
35	MAMANI MURRIETA JUAN CARLOS	49930
36	NINANTAY ESCALANTE INGRITH	50890
37	PEREZ TAPIA SHAONI VANESSA	52379
38	TEJADA MELENDEZ ROSS MERY	51880
39	CORNEJO BARRA FIORELLA KATIUSKA	51920
40	HUANCA CUTIPA RUTH MARLENY	50891
41	QUIÑONES PEÑA NICK O'NEAL	50923
42	CONDORI CCANA CRISTOFER	51573
43	DELGADO VEGA KEYLI ROCIO	51859
44	ARRIOLA GAMARRA OLIVER ANDERSON	50258



45	CONDORI HUANCA HADAS GERALDINE	50200
46	PUCYURA PUMA DEYSY	49735
47	SOTOMAYOR ITURRIAGA DELFRIED VALESKA	50364
48	RIVERA CUPARA YANET	50042
49	GUTIERREZ ARAGON LUZ MILAGROS	50585
50	CHAUCA QUISPE ALEXANDRA	50246
51	BENAVENTE CHOQUE YADELY	50248
52	BRICEÑO MARMANILLO DIANA GABRIELA	50662
53	PINARES PAYNE GABRIELA FERNANDA	52299
54	FARFAN GARRIDO ANTONIETA ILLARY	52298
55	VENERO VELAZCO PAOLA CATIUSKA	54580
56	TOROBEO MUÑOZ YANET	50842
57	PORRAS BRICEÑO RAUL	51350
58	CALLE AYLLON JUAN CARLOS	51634
59	VILLALTA QUISPE VANIA MALU	54005

Payson S...

